

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39557** *MULTIMÁLAGA AUXILIAR INTEGRADA, S.L.U.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 1368/09, ejecución 202/11, seguido contra "Multimálaga Auxiliar Integrada, Sociedad Limitada Unipersonal", se ha dictado resolución de fecha 14 de diciembre de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.295,88 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110091754-1